

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



Fecha de ingreso: 27-01-2025
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 30-04-2025

Folio: 2025-259
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ALTA HOMES NORTE S. DE R.L. DE C.V.

Domicilio: CIRCUITO CAÑADA # 3702 FRACC LADERAS DEL REJON ETAPA II

Telefono: 614-220-9980

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCIÓN MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☒

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-159-301-00003-00-0000

Propietario: ORETAN S.A. DE. C.V.

Domicilio: M 1 L 3 COLONIA

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 99 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

7 DE AGOSTO DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	69.20	107.40	78.73	COCHERA Y 2DO NIVEL	21,954.91
1990340	REVISION DE PLANOS	1	69.20	107.40	78.73		866.64
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	69.20	107.40	78.73		2,195.49
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	69.20	107.40	78.73		577.76
TOTALES			207.60	322.20	236.19		\$ 25,594.80

**DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD,
TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES**

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

497 RAMIRO FARIAS RASCON - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones

Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 02-05-2025 8:3:5

Usuario: LAVILAM

Dirección: null

302d02143513d0026ca4660cd22c7a2c3c5d08ece915d3a80215008e82e053f5664b80332336321d08355e2ef8e68